



CIRCULAR Nº 11.- PROGRAMA “ANDALUCÍA PROFUNDIZA”

Estimadas familias del alumnado de 5º y 6º de E. Primaria.

Desde el curso 2010-11, la Consejería de Educación viene desarrollando de manera ininterrumpida el programa “**Andalucía Profundiza**”.

El programa “Andalucía Profundiza” consiste en la realización por parte del alumnado 5º y 6º de E. Primaria de proyectos de investigación en horario extraescolar y pretende promover la profundización en el conocimiento del alumnado que tiene interés en avanzar más allá de lo que se plantea de manera ordinaria en el aula.

En nuestro colegio, la maestra Paloma López va a presentar la realización de dos Proyectos Profundiza:

1. **Proyecto “Diversión Verde 2021”**, es un proyecto que trabajará el huerto escolar, para el alumnado de **5º y 6º de E. Primaria**, que se impartirá en **dos grupos diferentes**:
 - Martes, de 17:30 a 20:30 h
 - Jueves, de 17:30 a 20:30 h
2. **Proyecto “EL Corral del Siurot**, es un proyecto en que se realizará un teatro, para el alumnado de **5º y 6º de E. Primaria**, que se impartirá en **un solo grupo**:
 - Viernes, de 16:30 a 19:30 h

IMPORTANTE.- Las familias del alumnado que quiera participar, deberán cumplimentar el modelo de solicitud (**ANEXO II**, que acompaña a esta circular) y además, **adjuntar un documento**, de no más de 8 páginas, que describa algún trabajo de investigación en el que haya participado, incluyendo una breve reseña de dicho trabajo, o algún proyecto de investigación en el que desee participar, manifestando su motivación e intereses.

Esta solicitud debe entregarse, en el centro, entre los días 12 y 17 de febrero.

Los grupos pueden tener un máximo de 15 participantes, por lo que para la **selección del alumnado**, la Comisión Provincial tendrá en cuenta, **la originalidad y calidad de los trabajos** presentados junto al Anexo II.

La resolución provisional de los participantes se publicará el 5 de marzo en la web de la consejería y el listado de los mismos estará disponible en el tablón de anuncios del centro. Las familias podrán presentar alegaciones por escrito, en el centro, a dicha resolución provisional hasta el 12 de marzo. Dichas alegaciones serán resueltas por la Delegación que elevarán la propuesta con la resolución definitiva, antes del 15 de marzo.

Plazos:

- **Miércoles 17 de febrero.**- Último día para entregar las solicitudes en el centro.



- **Viernes 5 de marzo.**- Publicación provisional de profesorado y alumnado seleccionado, así como el centro en el que va impartir los proyectos.
- **Viernes 12 de marzo.**- Último día para presentar alegaciones al listado provisional.
- **Lunes 15 de marzo.**- Publicación definitiva de alumnado seleccionado.

Más información:

- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades/-/contenidos/detalle/publicada-resolucion-por-la-que-se-regula-el-funcionamiento-del-programa-de-profundizacion-del-conocimiento-andalucia>
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/inspeccion-educativa/normativa/-/normativas/detalle/resolucion-de-10-de-febrero-de-2021-de-la-direccion-general-de-atencion-a-la-diversidad-participacion-y-convivencia>

El Equipo Directivo.

En Huelva, 12 de febrero de 2021

ANEXO II: ALUMNADO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS: "ANDALUCÍA PROFUNDIZA"

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
DNI	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	
PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	
CENTRO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESCOLARIZADO/A	
LOCALIDAD	
ETAPA Y NIVEL QUE CURSA	

2. DATOS FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE O TUTOR LEGAL	
DNI DEL PADRE O TUTOR LEGAL	
TELÉFONO DE CONTACTO DEL PADRE O TUTOR LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE O TUTORA LEGAL	

DNI DE LA MADRE O TUTORA LEGAL	
TELÉFONO DE CONTACTO DE LA MADRE O TUTORA LEGAL	

3. INDICA POR ORDEN DE PREFERENCIA, HASTA UN MÁXIMO DE 3, LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE DESEA PARTICIPAR, EL TÍTULO DEL PROYECTO, LA MODALIDAD Y EL HORARIO

CENTRO EDUCATIVO	TÍTULO DEL PROYECTO	MODALIDAD	HORARIO

Firma de madre, padre, o tutora o tutor legal

Fecha _____

Servicio de Ordenación Educativa Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, a base de datos de solicitantes del Programa Andalucía Profundiza, con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado, así como de las respectivas unidades familiares.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA